Otra Información Relevante

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A. ("Enagás" o la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente:

Comunicación de otra Información Relevante

Enagás ha completado la adquisición de la participación adicional del 20% en la sociedad Planta de Regasificación de Sagunto (Saggas) de Osaka Gas

Madrid, 29 de octubre de 2026

En relación con la información publicada en el Informe de Resultados del primer semestre del año, el pasado 22 de julio de 2026 (Número de registro: 41993 en la CNMV), la Sociedad comunica que, en el día de hoy, una vez cumplidas las condiciones regulatorias correspondientes, Enagás a través de su filial Enagás Transporte, S.A.U., ha completado la adquisición de un 20% del capital social de Saggas, titular de la planta de regasificación de Sagunto (Valencia), en virtud del acuerdo de compraventa suscrito el 21 de julio de 2026 con Osaka Gas UK Ltd.

El importe de la operación asciende a 30,1 millones de euros.

Como consecuencia de lo anterior, Enagás Transporte, S.A.U. pasa a ser titular del 92,5% del capital social de Saggas y OQ (Oman Oil Holdings Spain) mantiene el 7,5% restante.

Saggas es una terminal de recepción, descarga, almacenamiento y regasificación de gas natural licuado (GNL) situada en el puerto de Sagunto (Valencia), con una capacidad de almacenamiento de 600.000 m³ de GNL distribuidos en cuatro tanques y una capacidad de regasificación de 1.000.000 Nm³/h. Se trata de un activo regulado y desempeña un papel estratégico para la seguridad de suministro y la descarbonización de España y Europa.

A partir de la fecha de hoy, Saggas se consolidará dentro del Grupo Enagás por integración global.

Dirección de Relación con Inversores
investors@enagas.es
Tel.: +34.91709.93.30
www.enagas.es